

Medidas para mejorar la gestión operativa de las entidades públicas: ¿Cómo pasar de un marco normativo rígido de cumplimiento “flexible” a un marco flexible de cumplimiento obligatorio?

Investigadores responsables: María Inés Celle, Néride Sotomarino y Mayen Ugarte

Financiado por: Agencia Alemana de Cooperación Técnica - GIZ

Instituciones involucradas: Consorcio de Investigación Económica y Social

Departamento Académico de Ciencias de la Gestión

La capacidad de gestión operativa de las organizaciones de la administración está a la base de muchas de las limitaciones que, en el Perú, tienen tanto los gobernantes como gestores para realizar sus tareas. A pesar de que se han dado algunas iniciativas en este sentido como el Presupuesto por Resultados (PpR) o la recién iniciada reforma del Servicio Civil, el Estado no ha podido generar una respuesta sistémica e integral para resolver este problema.

En ese contexto se enmarca la Política propuesta cuyo objetivo es promover la modernización de los instrumentos y sistemas de gestión administrativa relacionados al ciclo de gasto para apoyar efectivamente los procesos sustantivos de decisión de la administración pública, contribuyendo a la mejora de la eficiencia, la eficacia y la efectividad del gasto público. Esta propuesta tiene un enfoque centrado en la atención del ciudadano y en la generación de un Estado más democrático.

La propuesta de Política se basa en cinco medidas principales:

- 1) Potenciación el proceso de planificación operativa como vínculo entre la planificación estratégica y la ejecución del gasto público
- 2) Potenciación la evaluación de desempeño institucional
- 3) Conceptualización al ciclo de gasto como eje conductor de la gestión operativa
- 4) Desarrollo de modelos de gestión que faciliten la asociatividad público privado
- 5) Introducción masiva y estandarizada de TICs en la gestión de servicios.

Esta Política requiere de respaldo político y liderazgo para ser implementada.